

la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte” en el grado de Gran Cruz, (Placa de Plata).

Comuníquese y publíquese.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los quince días del mes de febrero del mil novecientos treintisiete, año 93º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del señor Pedro Purcell Peña como Cónsul General en Puerto Príncipe, República de Haití; y nombramiento del Señor Adriano Mejía para el mismo cargo.— G. O. No. 4997, del 17 de Febrero de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1821.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

a)— Cancelar las Letras Patentes que acreditaban al Señor Pedro Purcell Peña como Cónsul General en Puerto Príncipe, República de Haití.

b)— Nombrar al Señor Adriano Mejía Cónsul General en Puerto Príncipe, República de Haití.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al General de Brigada Héctor B. Trujillo Molina de la condecoración de la Orden de Mérito Militar, con distintivo rojo.— G. O. No. 4998, del 20 de Febrero de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1822.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso ter-